

EVOLUCION ECONOMICA

Obra nueva

Es induditable el triunfo que el ministro de Hacienda proporcionó ayer tarde al Gobierno. La palabra del Sr. Navarro Reverter, clara, precisa, fácil y ajustada al lenguaje de los números...

Desde que se hicieron por Villaverde aquellos presupuestos de liquidación que dejaron a España en condiciones de proseguir la reconstitución económica...

Por otra parte, la prosperidad económica repercutió en el crédito de los valores haciéndose llegar a la par las Deudas interiores, tocándose casi la exterior y ganando valor nuestro signo monetario...

Un hombre dotado de competencia, por nadie negada, y de voluntad robusta, emprende la obra que ha de derivar el desarrollo económico de un pueblo y la consolidación y aumento de su crédito.

Las primeras se inclinan, aunque por el pronto no se apliquen, a los gastos reproductivos, que es la más sana forma de procurar al Estado la vida de expansión y desahogo que disfrutan los pueblos...

En este sentido el Sr. Navarro Reverter, que conoce y ha estudiado la organización de la Hacienda inglesa, cuyo actual regidor, Mr. Asquith, perfecciona el sistema...

Esta escuela, de la que el ministro de Hacienda es entusiasta defensor, creará entre nosotros una doctrina nueva que ha de dar a España frutos de producción y días de gloria.

Grande ha sido el esfuerzo que se ha realizado para lograr la transformación del impuesto de consumos. Dos veces se suprimió en España, y por dos veces se restableció.

Faltaba independencia a las instituciones municipales, que morían exhaustas. Era imposible hasta ahora llegar a la supresión de un impuesto cuya abolición podía España con clamoreo y con razón.

He aquí por qué el Sr. Navarro Reverter, estudiando la labor realizada en esos pueblos, nos trae una orientación de fuera en beneficio de la vida proletaria y en el de la nación entera.

Supone esta reforma una transformación radical en nuestro modo de ser tributario y en nuestra organización fiscal. La independencia de los Ayuntamientos, sobre quienes pesaban cargas que les impedían su desenvolvimiento, modificará su naturaleza y concluirá con la desproporción irritante de las distribuciones injustas.

Estas medidas y con las restantes que se derivan del proyecto quedase en forma de venir a la mayor prosperidad financiera de un Estado que, siguiendo la vida sin accidentes ni perturbaciones de paz, no se verá obligado a gravar su presupuesto con nuevas emisiones que aumenten los gastos.

Así, a más de otras cosas, dice muy bien el ministro que se tendrá el patrón oro en las circunstancias que especifica y que serán señal de prosperidad indeterminada.

Toca, pues, hoy aplaudir con sinceridad y con entusiasmo al Sr. Navarro Reverter, que ha procurado un triunfo...

para sí, para el Gobierno y para España, porque la obra económica y financiera que ha presentado merece plácemes de todos. Demos a cada uno lo suyo: al Sr. Navarro Reverter pertenece hoy el triunfo.

DE SOL A SOL

PROVINCIAL.—Se han verificado con éxito satisfactorio las pruebas oficiales en la línea del ferrocarril de Guadix a Baza. Dentro de pocos días se abrirá al servicio público.

EXTRANJERO.—El rey de Grecia ha llegado a París. Sigue sin resolverse la crisis austriaca. En Karbine (Rusia) ha habido gravísimos desórdenes militares. La indisciplina culmina.

El Vaticano ha desmentido que el Papa piensa hacer un llamamiento al mundo católico pidiendo dinero para sostener el culto en Francia. Dices de Biseria que el viernes será sacado a flote el Lutín.

Gran Empresa de servicios fúnebres y Exposición de coronas de RUBIO, casa especial en adornos para Cementerios, Concepción Jerónima, 3. No confundir esta casa.

PASAJERAS...

El valor de una cabeza. Hasta ahora se creyó razonablemente que los humanos seríamos, aparte otras cosas accidentales, para crecer, multiplicarnos y morir una vez...

Mas ello era poco, y un simpático novador alemán, perseguido cual todos los innovadores, ha encontrado el valor justo del casacaño cretico y su contenido.

Se organizó con toda premura, a las diez y cuarto, en la calle Ancha. Pusiéronse al frente los estandartes de las Facultades y la Comisión, seguida de unos 1.500 escolares.

Con el mayor orden siguieron su marcha por la calle Ancha y Cuesta de Santo Domingo, llegando a Palacio a las once menos cuatro.

Los deseos que los escolares tenían de ver a S.S. MM. no pudieron ser satisfechos, pues los señores se encontraban en la Real capilla oyendo misa.

Don Alfonso envió a un ayudante para que manifestase a la Comisión la imposibilidad de que se veía de recibir el homenaje de los escolares y hacerlos presente la simpatía y gratitud con que veía su respetuoso acto.

A pesar de la lluvia siguieron los escolares en buen número por las calles de Bailén y Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Al llegar la manifestación al palacio de las Cortes, fué recibida por el Sr. Canalejas y la Comisión con los estandartes. Una gran ovación acogió tal acto de deferencia.

En presencia del presidente del Congreso expusieron sus pretensiones, hablando por los estudiantes con mucha elocuencia el señor Albiñán, y contestándole el Sr. Canalejas.

Se compran alhajas, oro y plata. José García, Ciudad Rodrigo, 3, platería.

Novedades teatrales

Una vieja. El público—hablo del público sano y bueno—que sigue teniendo el teatro por distracción honesta de pruebas instantáneas de fino instinto estético...

En la letra ni la música de Una vieja son hoy por hoy el ideal del arte pertenecen a otra época, y, naturalmente, está determinada por otras corrientes; pero son obras realmente artísticas, acusadoras de personalidades claras y perfectamente definidas...

Supone esta reforma una transformación radical en nuestro modo de ser tributario y en nuestra organización fiscal. La independencia de los Ayuntamientos, sobre quienes pesaban cargas que les impedían su desenvolvimiento, modificará su naturaleza y concluirá con la desproporción irritante de las distribuciones injustas.

Estas medidas y con las restantes que se derivan del proyecto quedase en forma de venir a la mayor prosperidad financiera de un Estado que, siguiendo la vida sin accidentes ni perturbaciones de paz, no se verá obligado a gravar su presupuesto con nuevas emisiones que aumenten los gastos.

Así, a más de otras cosas, dice muy bien el ministro que se tendrá el patrón oro en las circunstancias que especifica y que serán señal de prosperidad indeterminada.

Toca, pues, hoy aplaudir con sinceridad y con entusiasmo al Sr. Navarro Reverter, que ha procurado un triunfo...

Toca, pues, hoy aplaudir con sinceridad y con entusiasmo al Sr. Navarro Reverter, que ha procurado un triunfo...

Toca, pues, hoy aplaudir con sinceridad y con entusiasmo al Sr. Navarro Reverter, que ha procurado un triunfo...

Toca, pues, hoy aplaudir con sinceridad y con entusiasmo al Sr. Navarro Reverter, que ha procurado un triunfo...

Toca, pues, hoy aplaudir con sinceridad y con entusiasmo al Sr. Navarro Reverter, que ha procurado un triunfo...

EL MITIN ESCOLAR DE HOY

Discurso del doctor Moliner. A Palacio. En el Congreso. Con el ministro de Instrucción pública.

A las nueve y media de la mañana se presentó en la Universidad Central el doctor Moliner. Acto seguido abrieron las puertas del Paraninfo a los escolares, que llenaron el local.

Ocupada la presidencia por el catedrático valenciano y los Sres. Ruiz Albéniz y Albiñán, comenzó el acto, agradeciendo el señor Moliner la calorosa ovación con que fué saludado, entendiendo que los aplausos se dirigían no a él, sino a los estandartes de las distintas Facultades que daban marco a la mesa presidencial.

Lee el Sr. Moliner los telegramas recibidos de todas las Universidades españolas, testimonios de la adhesión de todos los escolares. Manifiesta su deseo de mantenerse dentro de la ley, pues ningún camino puede ser mejor y más recto que el del estudio y la perseverancia, que conducen al engrandecimiento de los países.

La lectura al mensaje que se dirige al ministro de Instrucción pública pidiendo las reformas de enseñanza necesarias, y por lo menos las 5.000 escuelas propuestas por el ministro y la creación de sanatorios para físicos pobres. Al terminar la lectura la ovación se reproduce.

Se extiende en consideraciones respecto al modo de encontrar dinero para las reformas expuestas, y termina arrojando a los estudiantes para que perseveren en su correcta manifestación con un carácter serio y respetable a la manifestación proyectada.

Al terminar su conferencia en el Paraninfo el doctor Moliner, un estudiante pidió la palabra. El Sr. Moliner manifestó que por ser aquel lugar un verdadero santuario de la ciencia, no podía hablar más que los investidos con el cargo de catedráticos, siendo poco pertinente el entablar controversias en tales condiciones.

La manifestación. Se organizó con toda premura, a las diez y cuarto, en la calle Ancha. Pusiéronse al frente los estandartes de las Facultades y la Comisión, seguida de unos 1.500 escolares.

Con el mayor orden siguieron su marcha por la calle Ancha y Cuesta de Santo Domingo, llegando a Palacio a las once menos cuatro.

Los deseos que los escolares tenían de ver a S.S. MM. no pudieron ser satisfechos, pues los señores se encontraban en la Real capilla oyendo misa.

Don Alfonso envió a un ayudante para que manifestase a la Comisión la imposibilidad de que se veía de recibir el homenaje de los escolares y hacerlos presente la simpatía y gratitud con que veía su respetuoso acto.

A pesar de la lluvia siguieron los escolares en buen número por las calles de Bailén y Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Al llegar la manifestación al palacio de las Cortes, fué recibida por el Sr. Canalejas y la Comisión con los estandartes. Una gran ovación acogió tal acto de deferencia.

En presencia del presidente del Congreso expusieron sus pretensiones, hablando por los estudiantes con mucha elocuencia el señor Albiñán, y contestándole el Sr. Canalejas.

En presencia del presidente del Congreso expusieron sus pretensiones, hablando por los estudiantes con mucha elocuencia el señor Albiñán, y contestándole el Sr. Canalejas.

las con suma afabilidad. Manifestó la simpatía con que al Congreso veía el noble movimiento de los escolares, y prometió, como amigo y presidente de la Cámara, prestar apoyo decidido y entusiasta a las justas pretensiones, que en principio son las mismas que el ilustre hombre público ha defendido en su vida política.

Los estudiantes acogieron con una salva de aplausos las palabras del Sr. Canalejas, y a buen paso se dirigieron al ministerio de Instrucción pública.

Con anterioridad estuvieron hablando con el Sr. Jimeno los Sres. Herrero, Carrillo y Moyrán, para protestar de la manifestación. El Sr. Jimeno atendió a los referidos señores, que explicaron su actitud de oposición.

Esta ha sido la única nota discordante del acto realizado hoy por los escolares. La Comisión saltó satisfechísima, y al sabor de los estudiantes al resultado de sus gestiones vitorearon al Sr. Jimeno y Moliner, como antes lo hicieron con S.S. MM. y el señor Canalejas.

Los estandartes quedaron en el despacho del ministro, y tras breves palabras de felicitación del Sr. Moliner, se disolvió la manifestación, que ha resultado verdaderamente digna y noble por la seriedad mantenida y el por el concurso que con su presencia, y a pesar de lo desasosegado del tiempo, la prestaron los jóvenes estudiantes, que bien merecen hoy nuestra enhorabuena.

LOS DRAMAS DEL MATRIMONIO A TIROS CON LA ESPOSA INFIEL. Vigo 24 (10,30 m.)—Por infidelidades matrimoniales cometidas por Florida Fernández, su ofendida esposa Antonio Canosa la disparó un tiro de revólver, hiriéndola gravemente en la cabeza.

Después de cometer el hecho, Antonio Canosa se presentó a la Benemerita de la estación ferroviaria, diciendo al par de pareja de servicio que acababa de matar a su esposa porque sostenía relaciones ilícitas con otro hombre. Manifestó que tenía la idea de matar a la infiel y luego suicidarse, pero para esto último le faltó el valor necesario.

Antonio había pedido a su esposa 10 pesetas con objeto de pasar el día en Tuy, pero con ellas compró el revólver para matarla. El disparo fué hecho cuando Florida estaba desahogada, vendiendo castañas en el puesto que tiene frente a la estación del ferrocarril.—Gonce.

1.300.000 LIBRAS ESTERLINAS

Por donde se ve que no los va muy mal a los protestantes en Irlanda. Londres 23. Acábase de publicar el informe presentado por la Comisión instituida por lord Elgin para el reparto de los bienes eclesiásticos entre las diversas sectas protestantes de Escocia.

El valor total de estos bienes se eleva a 1.300.000 libras esterlinas, que son, al cambio corriente, 32.500.000 francos. Pobrecitas social.—Dubor.

En los alrededores de Palacio. Esta tarde, a las dos, se ha celebrado la recepción general en Palacio, con motivo de los cumpleaños de S. M. la reina doña Victoria Eugenia.

A tiempo que el cambio de guardia se terminaba salieron al balcón, en primer término, Don Alfonso y Doña Victoria, el rey de pañarón y la reina con mantilla negra.

La ovación fué delirante. Hombres y mujeres vitoreaban al rey simpático y a la reina hermosa. Corrieron los paraguas, y la muchedumbre rompió en un aplauso estruendoso que acalló los ecos de las bandas de música.

A poco aparecieron en la reina Doña María Cristina, el infante Don Carlos, de don Alfonso y llevando de la mano a su hijo, el heredero del trono, y los infantes Doña María Teresa y Don Fernando.

Don Alfonso fumaba un cigarrillo, sonriendo afectuosamente al público. En el balcón de una hora permaneció en el balcón la real familia. Al retirarse la ovación se reprodujo con igual entusiasmo, advirtiéndose en los reyes el agrado con que recibieron el cariñoso homenaje del pueblo madrileño.

En el salón del Trono. A la hora que decimos anteriormente dió comienzo la recepción en el salón del Trono. Vestía S. M. el rey uniforme de capitán general de gala, con el Toisón y otras grandes cruces; S. M. la reina Victoria traje de corte de raso, color rosa; la infanta Isabel, traje color verde; la reina Doña Cristina, de morado, y de blanco la infanta María Teresa.

Lucían valiosas joyas de brillantes y perlas. Ante el Trono desfilaron las Comisiones de las Cámaras, de S. M. los grandes de España, el Cuerpo diplomático y representaciones de diversas entidades.

Detrás y a los costados del Trono se encontraban los grandes de España de guardia, el marqués de Bayamo y el duque de Arévalo del Rey. Las damas de guardia, la condesa de Almodóvar, de S. M. la reina Victoria; la condesa de Aguilera de Inestribles, de la reina Cristina; la duquesa de Sotomayor, de la infanta María Teresa, y la condesa de Toreno, de la infanta Isabel.

Como representación del clero recordamos, entre otros, al nuncio de Su Santidad, al arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, obispos de Salamanca y León.

Han asistido también todos los representantes extranjeros, recordando entre los militares a los generales Loño, Sánchez Gómez, Monet, Macías, Contreras, Ochando, Franco, Zappino, Miller, García de la Concha, Ceballos, Torelló, Ferrer, Pando, Bernald, Expelato, Mangano San Martín, Perol, Pintos, Ramos, Huertas, Valdivieso y Cano.

Durante la recepción la banda de Alabarderos ejecutó la sinfonía de Beethoven, La estrella del Norte y una tanda de vales.

Diputados y senadores. Entre los diputados recordamos a los señores Díez Macueto, Valdelsagana, Vega de Armijo, García Alonso, Ballesteros Villapardierna, La Cierva, Ossorio, Martín Sánchez, Pérez García, Zorrilla, conde de Garay, Urzúa, Quiroga Ballesteros, Las Morenas, Jorro, García Guerrero, Montero Villegas, García Aledo, Maldonado, Barroso, Maura, Dato, Sánchez Guerra, Gil y Gil, Romero Donato, Margales del Campo, Vadillo, Pérez del Toro, Sagasta (D. Bernardo), vicomde de Eza, De Perrot, Portago, conde de Alby, Vincente, Moré, Alfaro, San Marcial, D'Angelo, Rodríguez de la Borbolla, marqués de Santa María de Silvela, Urbina, Rosales, Martínez de Sierra, Weyler, Calvo de León, Azcutia, Cejudo, Maitraña, Mochales, Aparicio, Bustelo, Roselló, Torres Guerrero, Pérez (D. Vicente), Ferrer, Olaya, Gaspar, Fons, marqués de Benavides, Reventós, Lema, Tordesillas, Ballesteros, Azeite, Moret, Garnica, marqués de Figueroa y otros.

Entre los senadores presentes estaban los señores Cánovas, Comas, Cavestany, Calbetón, Jiménez, Labrado, conde de Villana, Viveyro, Lastres, San Martín, Peña Ramiro, Sánchez Román, Díaz Álvarez, Lara, Molina, Sánchez Molina, Poggio, Bolanos, López Muñoz, Lorenz, Avilés, Polavieja, Cortezo, Canalejas, Rodríguez, Tovar, Antequera, Cárdenas, Eguilior, Santa María de Paredes, Puidol, Beremati, Calleja, Roda, Garzón, Allendí (D. Tomás), Ortuño, Ruiz de Velasco, Gómez Pamo, Castañeda, Cazal, Meliá, Gómez González de la Peña, Montejo, Fernández de Linares, duque de la Roca, Ranero, Loygorri, Barzanallana, Casa-Pavón, Moraf, Orlóiz, Sánchez Arjona y algunos más.

LOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS. He aquí los discursos que han leído ante S.S. MM. los presidentes de los Cuerpos Colegiados: Discurso del presidente del Senado. Señor: Bien seguro está el Senado al presente hoy ante V.V. MM., que sus vivos sentimientos laten al unísono el sentimiento nacional. El Senado tiene el deber de ofrecer hoy a V.V. MM. una vez más el mensaje de su inquebrantable adhesión. Son muy fervientes y muy cordiales los votos que eleva al Altísimo por la felicidad doméstica de sus reyes; felicidad que el Senado ansía con el mismo fervor que ansia la felicidad de la Patria.

Por primera vez ocurre a celebrar el aniversario del natalicio de la augusta dama cuya belleza y excelsas virtudes destacan tan vivos resplandores desde el solio, y que una vez elegida por el rey conquistó para siempre, en ocasión solemne, aunque si es posible más dolorosa que solenne, de los hombres honrados, no sólo las simpatías sino el amor del pueblo español, amor que, seguramente conservará incólume, ya que a aumentarse no quesa en el porvenir, y que los senadores desean, tan vivo como ellos lo sienten, a sus hijos y a los hijos de sus hijos, V. M. hallarse en la Patria, en las admirables dotes de su augusta esposa. En las glorias que allí, variarán las inevitables amarguras del reinado y que suavizarán las dificultades del Poder público, menos grandes ahora que en las pasadas edades, ya que en estos tiempos es un factor de capital importancia en la vida de las naciones la opinión de los pueblos, que así a veces se extravía en sus procedimientos, persigue siempre un fin generoso y santo, cual es el del progreso en que la libertad del ciudadano se mueva en busca de un estado de perfección, al que, si bien no llegará jamás, cada día habrá de aproximarse con su constante labor, fija en todo tiempo la vista en el ideal de sus anhelos.

Dignese V. M. aceptar estas manifestaciones del Senado, que también las pone a su vez A. L. R. P. de la reina bien amada, pidiendo a Dios que las oiga, las acorra y las proteja. Discurso del presidente del Congreso. Señor: El Congreso de los Diputados reitera a V.V. MM. en la solemnidad de hoy el sincero testimonio de su afecto, y seguro de interpretar los sentimientos nacionales, hace fervientes votos por la felicidad de la augusta princesa que, labrando la ventura íntima de V. M., conquista el respeto y cautiva el amor del pueblo por su virtud y su belleza. Ansioso de trabajar eficazmente por el bien público, trabajar eficazmente por las difíciles tareas que el Congreso, y por feliz coincidencia, al programa de sus trascendentales deliberaciones acompañó el acuerdo de elevar a V.V. MM. esta felicitación respetuosa.

El Congreso de los diputados, que estima indisolublemente unidas la Monarquía y la Patria, no duda de que la ofrenda más grata para el rey sea la de acompañar, a la felicitación por sus felices intimas, la seguridad de que los representantes de un país se afanarán por corresponder a la honrosa confianza que en ellos ha depositado la Nación. Terminada la recepción S.S. MM. descendieron del Trono, conversando con varias personas. El banquete oficial de esta noche, en el comedor de gala, será de unos cien cubiertos. Asistirán los ministros y señores, capitanes generales, caballeros del Toisón, presidentes de las Cámaras y de los altos Tribunales, directores de las Armas, dignidades eclesiásticas, jefes de Palacio y alta servidumbre del día.

EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA

Recepción en Palacio Discursos de las Cámaras

Por primera vez festeja hoy con júbilos sinceros el pueblo español el cumpleaños de la reina Victoria Eugenia.

A su hermosa rindió pleitesía Española entera; de su discreción y simpatía hizo largo y fervoroso elogio, y a sus altas virtudes de soberana consagró hondas devociones.

Desde los primeros instantes, aun antes de las regias nupcias, la gentileza de la princesa Ena zález, Quiroga Ballesteros, Las Morenas, Jorro, García Guerrero, Montero Villegas, García Aledo, Maldonado, Barroso, Maura, Dato, Sánchez Guerra, Gil y Gil, Romero Donato, Margales del Campo, Vadillo, Pérez del Toro, Sagasta (D. Bernardo), vicomde de Eza, De Perrot, Portago, conde de Alby, Vincente, Moré, Alfaro, San Marcial, D'Angelo, Rodríguez de la Borbolla, marqués de Santa María de Silvela, Urbina, Rosales, Martínez de Sierra, Weyler, Calvo de León, Azcutia, Cejudo, Maitraña, Mochales, Aparicio, Bustelo, Roselló, Torres Guerrero, Pérez (D. Vicente), Ferrer, Olaya, Gaspar, Fons, marqués de Benavides, Reventós, Lema, Tordesillas, Ballesteros, Azeite, Moret, Garnica, marqués de Figueroa y otros.



Entre los senadores presentes estaban los señores Cánovas, Comas, Cavestany, Calbetón, Jiménez, Labrado, conde de Villana, Viveyro, Lastres, San Martín, Peña Ramiro, Sánchez Román, Díaz Álvarez, Lara, Molina, Sánchez Molina, Poggio, Bolanos, López Muñoz, Lorenz, Avilés, Polavieja, Cortezo, Canalejas, Rodríguez, Tovar, Antequera, Cárdenas, Eguilior, Santa María de Paredes, Puidol, Beremati, Calleja, Roda, Garzón, Allendí (D. Tomás), Ortuño, Ruiz de Velasco, Gómez Pamo, Castañeda, Cazal, Meliá, Gómez González de la Peña, Montejo, Fernández de Linares, duque de la Roca, Ranero, Loygorri, Barzanallana, Casa-Pavón, Moraf, Orlóiz, Sánchez Arjona y algunos más.

LOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS. He aquí los discursos que han leído ante S.S. MM. los presidentes de los Cuerpos Colegiados: Discurso del presidente del Senado. Señor: Bien seguro está el Senado al presente hoy ante V.V. MM., que sus vivos sentimientos laten al unísono el sentimiento nacional. El Senado tiene el deber de ofrecer hoy a V.V. MM. una vez más el mensaje de su inquebrantable adhesión. Son muy fervientes y muy cordiales los votos que eleva al Altísimo por la felicidad doméstica de sus reyes; felicidad que el Senado ansía con el mismo fervor que ansia la felicidad de la Patria.

Por primera vez ocurre a celebrar el aniversario del natalicio de la augusta dama cuya belleza y excelsas virtudes destacan tan vivos resplandores desde el solio, y que una vez elegida por el rey conquistó para siempre, en ocasión solemne, aunque si es posible más dolorosa que solenne, de los hombres honrados, no sólo las simpatías sino el amor del pueblo español, amor que, seguramente conservará incólume, ya que a aumentarse no quesa en el porvenir, y que los senadores desean, tan vivo como ellos lo sienten, a sus hijos y a los hijos de sus hijos, V. M. hallarse en la Patria, en las admirables dotes de su augusta esposa. En las glorias que allí, variarán las inevitables amarguras del reinado y que suavizarán las dificultades del Poder público, menos grandes ahora que en las pasadas edades, ya que en estos tiempos es un factor de capital importancia en la vida de las naciones la opinión de los pueblos, que así a veces se extravía en sus procedimientos, persigue siempre un fin generoso y santo, cual es el del progreso en que la libertad del ciudadano se mueva en busca de un estado de perfección, al que, si bien no llegará jamás, cada día habrá de aproximarse con su constante labor, fija en todo tiempo la vista en el ideal de sus anhelos.

Dignese V. M. aceptar estas manifestaciones del Senado, que también las pone a su vez A. L. R. P. de la reina bien amada, pidiendo a Dios que las oiga, las acorra y las proteja. Discurso del presidente del Congreso. Señor: El Congreso de los Diputados reitera a V.V. MM. en la solemnidad de hoy el sincero testimonio de su afecto, y seguro de interpretar los sentimientos nacionales, hace fervientes votos por la felicidad de la augusta princesa que, labrando la ventura íntima de V. M., conquista el respeto y cautiva el amor del pueblo por su virtud y su belleza. Ansioso de trabajar eficazmente por el bien público, trabajar eficazmente por las difíciles tareas que el Congreso, y por feliz coincidencia, al programa de sus trascendentales deliberaciones acompañó el acuerdo de elevar a V.V. MM. esta felicitación respetuosa.

El Congreso de los diputados, que estima indisolublemente unidas la Monarquía y la Patria, no duda de que la ofrenda más grata para el rey sea la de acompañar, a la felicitación por sus felices intimas, la seguridad de que los representantes de un país se afanarán por corresponder a la honrosa confianza que en ellos ha depositado la Nación. Terminada la recepción S.S. MM. descendieron del Trono, conversando con varias personas. El banquete oficial de esta noche, en el comedor de gala, será de unos cien cubiertos. Asistirán los ministros y señores, capitanes generales, caballeros del Toisón, presidentes de las Cámaras y de los altos Tribunales, directores de las Armas, dignidades eclesiásticas, jefes de Palacio y alta servidumbre del día.

A la hora que decimos anteriormente dió comienzo la recepción en el salón del Trono. Vestía S. M. el rey uniforme de capitán general de gala, con el Toisón y otras grandes cruces; S. M. la reina Victoria traje de corte de raso, color rosa; la infanta Isabel, traje color verde; la reina Doña Cristina, de morado, y de blanco la infanta María Teresa.

Lucían valiosas joyas de brillantes y perlas. Ante el Trono desfilaron las Comisiones de las Cámaras, de S. M. los grandes de España, el Cuerpo diplomático y representaciones de diversas entidades.

Detrás y a los costados del Trono se encontraban los grandes de España de guardia, el marqués de Bayamo y el duque de Arévalo del Rey. Las damas de guardia, la condesa de Almodóvar, de S. M. la reina Victoria; la condesa de Aguilera de Inestribles, de la reina Cristina; la duquesa de Sotomayor, de la infanta María Teresa, y la condesa de Toreno, de la infanta Isabel.

Como representación del clero recordamos, entre otros, al nuncio de Su Santidad, al arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, obispos de Salamanca y León.

Han asistido también todos los representantes extranjeros, recordando entre los militares a los generales Loño, Sánchez Gómez, Monet, Macías, Contreras, Ochando, Franco, Zappino, Miller, García de la Concha, Ceballos, Torelló, Ferrer, Pando, Bernald, Expelato, Mangano San Martín, Perol, Pintos, Ramos, Huertas, Valdivieso y Cano.

Durante la recepción la banda de Alabarderos ejecutó la sinfonía de Beethoven, La estrella del Norte y una tanda de vales.

Diputados y senadores. Entre los diputados recordamos a los señores Díez Macueto, Valdelsagana, Vega de Armijo, García Alonso, Ballesteros Villapardierna, La Cierva, Ossorio, Martín Sánchez, Pérez García, Zorrilla, conde de Garay, Urzúa, Quiroga Ballesteros, Las Morenas, Jorro, García Guerrero, Montero Villegas, García Aledo, Maldonado, Barroso, Maura, Dato, Sánchez Guerra, Gil y Gil, Romero Donato, Margales del Campo, Vadillo, Pérez del Toro, Sagasta (D. Bernardo), vicomde de Eza, De Perrot, Portago, conde de Alby, Vincente, Moré, Alfaro, San Marcial, D'Angelo, Rodríguez de la Borbolla, marqués de Santa María de Silvela, Urbina, Rosales, Martínez de Sierra, Weyler, Calvo de León, Azcutia, Cejudo, Maitraña, Mochales, Aparicio, Bustelo, Roselló, Torres Guerrero, Pérez (D. Vicente), Ferrer, Olaya, Gaspar, Fons, marqués de Benavides, Reventós, Lema, Tordesillas, Ballesteros, Azeite, Moret, Garnica, marqués de Figueroa y otros.

Entre los senadores presentes estaban los señores Cánovas, Comas, Cavestany, Calbetón, Jiménez, Labrado, conde de Villana, Viveyro, Lastres, San Martín, Peña Ramiro, Sánchez Román, Díaz Álvarez, Lara, Molina, Sánchez Molina, Poggio, Bolanos, López Muñoz, Lorenz, Avilés, Polavieja, Cortezo, Canalejas, Rodríguez, Tovar, Antequera, Cárdenas, Eguilior, Santa María de Paredes, Puidol, Beremati, Calleja, Roda, Garzón, Allendí (D. Tomás), Ortuño, Ruiz de Velasco, Gómez Pamo, Castañeda, Cazal, Meliá, Gómez González de la Peña, Montejo, Fernández de Linares, duque de la Roca, Ranero, Loygorri, Barzanallana, Casa-Pavón, Moraf, Orlóiz, Sánchez Arjona y algunos más.

LOS PRESIDENTES DE LAS CÁMARAS. He aquí los discursos que han leído ante S.S. MM. los presidentes de los Cuerpos Colegiados: Discurso del presidente del Senado. Señor: Bien seguro está el Senado al presente hoy ante V.V. MM., que sus vivos sentimientos laten al unísono el sentimiento nacional. El Senado tiene el deber de ofrecer hoy a V.V. MM. una vez más el mensaje de su inquebrantable adhesión. Son muy fervientes y muy cordiales los votos que eleva al Altísimo por la felicidad doméstica de sus reyes; felicidad que el Senado ansía con el mismo fervor que ansia la felicidad de la Patria.

Por primera vez ocurre a celebrar el aniversario del natalicio de la augusta dama cuya belleza y excelsas virtudes destacan tan vivos resplandores desde el solio, y que una vez elegida por el rey conquistó para siempre, en ocasión solemne, aunque si es posible más dolorosa que solenne, de los hombres honrados, no sólo las simpatías sino el amor del pueblo español, amor que, seguramente conservará incólume, ya que a aumentarse no quesa en el porvenir, y que los senadores desean, tan vivo como ellos lo sienten, a sus hijos y a los hijos de sus hijos, V. M. hallarse en la Patria, en las admirables dotes de su augusta esposa. En las glorias que allí, variarán las inevitables amarguras del reinado y que suavizarán las dificultades del Poder público, menos grandes ahora que en las pasadas edades, ya que en estos tiempos es un factor de capital importancia en la vida de las naciones la opinión de los pueblos, que así a veces se extravía en sus procedimientos, persigue siempre un fin generoso y santo, cual es el del progreso en que la libertad del ciudadano se mueva en busca de un estado de perfección, al que, si bien no llegará jamás, cada día habrá de aproximarse con su constante labor, fija en todo tiempo la vista en el ideal de sus anhelos.

Dignese V. M. aceptar estas manifestaciones del Senado, que también las pone a su vez A. L. R. P. de la reina bien amada, pidiendo a Dios que las oiga, las acorra y las proteja. Discurso del presidente del Congreso. Señor: El Congreso de los Diputados reitera a V.V. MM. en la solemnidad de hoy el sincero testimonio de su afecto, y seguro de interpretar los sentimientos nacionales, hace fervientes votos por la felicidad de la augusta princesa que, labrando la ventura íntima de V. M., conquista el respeto y cautiva el amor del pueblo por su virtud y su belleza. Ansioso de trabajar eficazmente por el bien público, trabajar eficazmente por las difíciles tareas que el Congreso, y por feliz coincidencia, al programa de sus trascendentales deliberaciones acompañó el acuerdo de elevar a V.V. MM. esta felicitación respetuosa.

El Congreso de los diputados, que estima indisolublemente unidas la Monarquía y la Patria, no duda de que la ofrenda más grata para el rey sea la de acompañar, a la felicitación por sus felices intimas, la seguridad de que los representantes de un país se afanarán por corresponder a la honrosa confianza que en ellos ha depositado la Nación. Terminada la recepción S.S. MM. descendieron del Trono, conversando con varias personas. El banquete oficial de esta noche, en el comedor de gala, será de unos cien cubiertos. Asistirán los ministros y señores, capitanes generales, caballeros del Toisón, presidentes de las Cámaras y de los altos Tribunales, directores de las Armas, dignidades eclesiásticas, jefes de Palacio y alta servidumbre del día.

A la hora que decimos anteriormente dió comienzo la recepción en el salón del Trono. Vestía S. M. el rey uniforme de capitán general de gala, con el Toisón y otras grandes cruces; S. M. la reina Victoria traje de corte de raso, color rosa; la infanta Isabel, traje color verde; la reina Doña Cristina, de morado, y de blanco la infanta María Teresa.

Lucían valiosas joyas de brillantes y perlas. Ante el Trono desfilaron las Comisiones de las Cámaras, de S. M. los grandes de España, el Cuerpo diplomático y representaciones de diversas entidades.

Detrás y a los costados del Trono se encontraban los grandes de España de guardia, el marqués de Bayamo y el duque de Arévalo del Rey. Las damas de guardia, la condesa de Almodóvar, de S. M. la reina Victoria; la condesa de Aguilera de

EN PROVINCIAS

Lérida 24 (11,55 m.)—Para solemnizar el cumpleaños de la augusta reina Victoria las músicas militares tocarán esta tarde en las plazas públicas.—Gómez.
Vigo 24 (12 m.)—Con motivo del cumpleaños de la reina se ha celebrado una revista militar lucidísima.

El papel sobre París al tipo fijo de 108 para este primer período, que se cree es de treinta días.

CONTRA LA ANQUILOSIS

Luminoso informe de un hombre de ciencia en pro de los obreros
Londres 23. El doctor Coust, médico del Sindicato de obreros mineros de Derbyshire y que fue enviado a Bélgica para estudiar el tratamiento aplicado allí a la anquilosis, ha publicado una Memoria sobre el asunto.

CABEZAS DE MUERTOS EN VENTA

Un comercio fácil, pero bastante peligroso, ha llevado a la cárcel a un buen hombre alemán
Berlín 23. El Juzgado de Strasburgo entiende en un asunto macabro. Se ha descubierto que el vigilante del servicio anatómico de la Clínica de Eppendorf comerciaba con cabezas de muertos.

El día político

La ley de Asociaciones
El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que, en efecto, cuando ayer tarde estuvo en Palacio le pidió S. M. el rey el decreto de ley sobre Asociaciones para firmarlo, pero que como no lo llevaba se limitó a dejarle una copia del proyecto, anunciándole que en el Consejo de mañana le llevará el correspondiente decreto a la firma.

BOLSIN DE HOY

Con más animación que algunas sesiones de Bolsa se ha celebrado esta tarde sesión de Bolsín, de tres a cuatro.
En ella se ha negociado de todo. El Contado, que empezó pagándose a 81,45, desciende a 81,40, quedando papel más bien. El Fin de mes oscila entre 81,32 1/2 y 50, bastante operado y con tendencia firme.

VIAJES DEL "DIARIO UNIVERSAL"

ORGANIZADOS POR LA AGENCIA THOS. COOK Y SON (Tourist, Steamship y Forwarding Agents)
EXPEDICIÓN A ROMA
En obsequio a nuestros lectores hemos preparado, con la colaboración de la importante Agencia Thos. Cook y Son, un viaje a Roma que se realizará en el próximo mes de Diciembre.

El Sr. Rodríguez Méndez renuncia al acta de diputado
El Sr. Rodríguez Méndez ha escrito al presidente del Congreso comunicándole que por motivo de su enfermedad se ve en la necesidad de renunciar al acta de diputado por Barcelona.

Castellanos, a defenderse

El trigo y su precio remunerador
En Salamanca, Valladolid y Zamora, provincias que he visitado, el clamoreo es unánime; mientras no tenga el trigo un precio remunerador (11 pesetas fanega), los agricultores se verán imposibilitados, no sólo de desarrollar los múltiples problemas agrícolas, sino de contribuir a las causas imprescindibles por el Estado, porque lo que ellos dicen: que no tiene, el rey lo hace libre.

EL FOMENTO NACIONAL

CONTRA LOS ARANCELES

Unamuno y Marquina salen para Logroño
Barcelona 24 (1,20 t.)—Acompañado del célebre escritor Sr. Marquina, ha salido para Logroño el rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno.
Reunión magna en el Fomento. La campaña contra los Aranceles debe continuar en las Cortes. Telegramas.

ULTIMA HORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

TELEGRAMAS DE LA TARDE

EL DIA EN BARCELONA POLITICA FRANCOESA

El Sr. Rodríguez Méndez renuncia al acta de diputado
El Sr. Rodríguez Méndez ha escrito al presidente del Congreso comunicándole que por motivo de su enfermedad se ve en la necesidad de renunciar al acta de diputado por Barcelona.

EL FOMENTO NACIONAL

CONTRA LOS ARANCELES

Unamuno y Marquina salen para Logroño
Barcelona 24 (1,20 t.)—Acompañado del célebre escritor Sr. Marquina, ha salido para Logroño el rector de la Universidad de Salamanca Sr. Unamuno.

NOVILLADA SUSPENDIDA

La novillada se presenta bien para los labradores, pero poco favorable para los espectadores al aire libre.

NOTICIAS BREVES

Madrid
El Centro Regional Valenciano esta a concurso la plaza de profesora de confección de sombros por el plazo de diez días.

HOLANDA PACIFICADORA

SANTOS DUMONT EXPERIENCIA INTERESANTE

Paris 24 (8 m.)—En el bosque de Bolenia practico ayer Santos Dumont una experiencia sensacional en presencia del príncipe Rolando Bonaparte, presidente de la Federación Aeronautica Internacional.

LOS MANIOBRAS EN CEUTA

Diana y distribución de raciones. Ataque a la bayoneta
Ceuta 24 (10,30 m.)—A las seis de la mañana tocoó a diana.

ARDEN LOS BANCOS...

Un incendio verdaderamente voraz
Londres 23. En Wellington (Nueva Zelanda) ha estallado un terrible incendio, que se cree producido intencionalmente.

UNA SARRACINA

Tiros, puñaladas, muertos y agonizantes
Guadix 23. Anoche, el alcalde de barrio Joaquín Cardeñas, acompañado de dos serenos, quiso que se cerrara una taberna.

ENTERADO VIVO

Demostración de que el cariño maternal no es siempre el mejor de los cariños
Berlín 23. Telegramas recibidos de Stottin (Alemania del Norte) comunican que ha sido hallado en el bosque de Schaenow el cadáver de un joven.

LOS PUERTOS FRANCOS

Los Palmas 24 (8 m.)—En todos los pueblos de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, que constituyen el grupo oriental, se ha recibido con gran satisfacción la noticia comunicada por el último correo confirmando haber sido sentenciado a favor de la Sociedad arrendataria el pleito de puertos francos.

EL TIEMPO

24 de Octubre.—Madrid.—Más metido en agua, de ciclo más triste, y de temperatura más uniforme y en conjunto monótono e invernal, ha sido el día 24 en Madrid.

LOS LIBROS

En esta sección daremos cuenta de todos los libros de que nos remitan ejemplares.
Los Juzgados municipales, por Fernando Colom y Benito.

BIBLIOTECA DEL "DIARIO"

Cada número del DIARIO UNIVERSAL lleva un cupón de regalo. Recordados todos los cupones, de cuatro meses, y entregados en la Administración del DIARIO, San Marcos 37, el portador podrá recoger un volumen, elegido entre las siguientes interesantísimas novelas.

A través del mundo

Nihil novum sub sole.
Ahora resulta que los chinos se anticiparon a los hermanos Montgolfier.

Continúa el texto de los telegramas y noticias breves en la parte inferior de la página.

LA OBRA ECONOMICA

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

Después de que el ministro de Hacienda pronunciara ayer sus discursos explicando la obra financiera que el Gobierno se propone realizar, leyó los proyectos de ley que extractamos a continuación:

El impuesto de consumos

Desde 1.º de Enero próximo quedan suprimidos los impuestos de consumos de la sal y alcoholes, sustituyéndose por otros impuestos en todas las capitales de provincia, y desde 1.º de Enero de 1910 quedarán suprimidos en toda España, excepto en las Provincias Vascoas y Navarra.

En 1.º de Enero de 1908 quedará suprimido el cupo del Tesoro en todos los Municipios cuyos encabezamientos sean más elevados, y un año más tarde lo será en el resto de los Ayuntamientos.

El recargo municipal sobre diezmo impuesto se reducirá en proporciones para que quede extinguido en 1.º de Enero de 1910.

El recargo de 16 por 100 sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería ingresará en el Tesoro desde 1.º de Enero de 1908. El de 16 por 100 sobre la contribución industrial quedará suprimido.

Los sueldos de los maestros de instrucción primaria y los gastos de material de las escuelas serán satisfechos como una obligación propia del presupuesto del Estado. Los Ayuntamientos continuarán costeando los locales para las clases y las habitaciones para los maestros.

Las obligaciones de personal de las cárceles y Audiencia y de partido judicial dejarán de ser exigibles de los Municipios. Quedarán suprimidas para el Estado, desde 1.º de Enero de 1908, el impuesto de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas, el del timbre sobre licencias de caza y pesca y sobre espectáculos públicos y el de círculos de recreo y juegos permitidos.

Los productos de estos impuestos ingresarán en las arcas municipales.

Desde que se promulgue esta ley estarán exceptuados del pago del 10 por 100, con destino a la repoblación de los montes públicos, los aprovechamientos de todas clases concedidos en los terrenos comunales y en las dehesas reales de los pueblos.

También disfrutarán exención de la contribución de inmuebles las fincas de todas clases de propiedad de los pueblos que no produzcan renta en favor del Municipio, quedando asimismo suprimido el impuesto del 20 por 100 sobre los productos de los bienes de propios.

Los bienes inmuebles y derechos reales pertenecientes a los Municipios serán enajenados.

Los Municipios podrán adquirir, retener y poseer como propios toda clase de bienes inmuebles, mediante la aprobación del Gobierno.

Los gastos comprendidos en los presupuestos municipales serán cubiertos con ingresos independientes de los generales del Estado.

Los ingresos serán:

1.º Rentas y productos procedentes de bienes, derechos o capitales que por cualquier concepto pertenezcan al Municipio y otros analogos.

2.º Arbitrios sobre los servicios, obras, industrias y objetos siguientes:

Aprovechamiento de policía urbana y rural.—Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados.—Alcantarillado.—Carrros de transporte en el interior de las poblaciones.—Coches de plaza.—Coches y servicios funerarios.—Canales que viertan a la vía pública.—Certificaciones por actos del Ayuntamiento.—Entramientos en los cementerios municipales.—Establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial costeados por el Municipio.—Guarda rural.—Licencias para la construcción de edificios.—Mataderos.—Mercados y puestos públicos.—Sillas en plazas, calles y pasajes.—Industrias que se ejerzan en la vía pública ó en terrenos ó propiedades del pueblo.—Multas é indemnizaciones por infracción de las Ordenanzas municipales.—Alcantarillado.—Alquiler de pesas y medidas y fiel medidor.—Carteles ó anuncios visibles desde la vía pública.—Casas de baños y establecimientos balnearios.—Carruajes y caballos de lujo.—Automóviles, motocicletas y bicicletas.—Criação con licencia.—Casinos y círculos de recreo.—Espectáculos y demás diversiones públicas.—Juegos permitidos.—Licencias para bailes y otros actos domésticos que se realicen por la vía pública.—Licencias de caza y pesca.—Pesca fluvial en las corrientes públicas.—Cafés, botillerías y demás establecimientos en que se venden bebidas azucaradas ó fermentadas y otras de análogo carácter.—Fondas, casas de huéspedes, posadas y demás hospedajes.—Establecimientos para la venta de jamones, embutidos y demás carnes saladas, aves de todas clases, caza, conejos, ranas y de caza, mariscos de todas clases é natural ó en conserva, pescados y demás especies de consumo que no son de primera necesidad.

3.º Gravamen sobre el precio de los inquilinatos en cuantía que no podrá exceder del 5 por 100, sin que en ningún caso pueda hacer uso de esta media la vez que el repartimiento á que se refiere el número siguiente.

4.º Repartimiento general entre todos los vecinos y encabezados.

5.º Producto de los servicios municipales.

Impuesto especial sobre el aumento de valor de las edificaciones y terrenos edificables.

Beneficios del crédito municipal, y

6.º Otros recursos.

El Ayuntamiento de Madrid podrá recibir el auxilio directo que las Cortes determinen en concepto de subvención por capitalidad.

El arbitrio de puestos públicos podrá hacerse extensivo á los vendedores al por mayor.

El arbitrio de mataderos se podrá hacer extensivo á las reses que se sacrifican en las casas particulares.

Estas son las bases principales en que descansa la reforma para la transformación del impuesto de consumos.

Impuesto sobre alcoholes

En este impuesto unificamos las tarifas de fabricación y consumo. El alcohol de vino pagará 70 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea su graduación.

Los industriales pagarán el margen diferencial de 30 ó sea 100 pesetas por hectolitro. Los alcoholes desnaturalizados de todas clases pagarán cuota que no exceda de 15 pesetas.

Se suprime la tarifa C.

Se mantienen las prescripciones para los aguardientes compuestos y licorosos que salgan de las fábricas en botellas, frascos y demás envases de vidrio, hasta cinco litros.

Se restablece la contribución industrial para las fábricas de aguardientes compuestos y licorosos, y las cuotas serán inferiores á las de los alcoholes de la localidad.

Los cosecheros de viños y los industriales que corten uvas para hacer vinos, podrán destilar alcoholes y fabricar con ellos, sometiéndose al régimen general de los demás destiladores, suprimiéndose la franquicia actual.

Se liquidarán las cuotas al salir de la fábrica el alcohol y podrá diferirse el pago por medio de pagarés.

La desnaturalización del alcohol neutro podrá hacerse en cualquier fábrica de destilación.

to, á petición del fabricante y según determine el reglamento.

La administración será directa de la Hacienda y no podrá establecerse arriendo de la recaudación, concierto ni monopolio.

Impuesto sobre el azúcar

Se eleva de 25 á 30 pesetas el impuesto por cada 100 kilos netos.

No se permitirá en lo sucesivo establecer fábricas de azúcar de caña y de remolacha, trapiches para la fabricación de azúcares ni molinos de caña y de remolacha y molinos de azúcar en un radio menor de 80 kilómetros de otra fábrica ya establecida. Las que no produzcan azúcar en cinco campañas seguidas se considerarán como no existentes.

El Gobierno, de acuerdo con los fabricantes, señalará anualmente á cada fábrica, según su potencia productora, lo que le corresponde producir. Si el tanto por ciento excediese de lo consignado, se deducirá al año inmediato.

Impuesto de cédules personales

Se suprimen las tres décimas adicionales ó 30 por 100 de recargo actual del Tesoro.

Habrán doce clases: de 400, 200, 150, 100, 50, 40, 30, 20, 10, 5, 2 y 1 pesetas.

El cónyuge del contribuyente por las cuatro primeras clases pagará el 25 por 100 de aquéllas.

Subsiste el recargo municipal hasta el 50 por 100.

Impuesto sobre los petróleos

Se suprimen las cuotas de consumos y los recargos municipales que gravan el petróleo y demás aceites minerales, y se establece un impuesto de 10 pesetas por cada 100 kilos, que se percibirán como recargo arancelario desde 1.º de Enero de 1907.

Impuesto sobre la sal

Desde que empiece á regir la ley se suprime el impuesto de consumos sobre la sal y es sustituido por un gravamen de 28 céntimos de peseta, que percibirán las Aduanas por la sal extranjera, y que si es de producción nacional se cobrará á la salida de las salinas ó de sus almacenes.

Se exceptúan: el fomento de la pesca y salazón, usos industriales, alimentación de ganados y abonos y la sal que se exporte al extranjero.

Las destinadas á usos agrícolas, industriales y ganadería serán aduñadas á la salida de fábricas y almacenes.

Por su garantía pagará 25 céntimos las primeras y de Depositos industriales 50 céntimos por quintal métrico, satisfaciéndolos los productores.

Podrá cobrarse el impuesto por concierto con el gremio de salineros ó por arriendo en concurso público, según las bases que se determinan en el proyecto de ley.

Otros detalles

Se estimula la renta de Tabacos, reprimiendo el contrabando y llevando al Tesoro un aumento de ocho millones.

El aumento de una figura en la recaudación del Fisco, á cuyo efecto se rebaja á la Compañía Arrendataria el 1 por 100 de la comisión de premio de cobranza.

Se aumentan también los recursos del Tesoro en el impuesto de derechos reales.

Por disposiciones especiales se determina la supresión de los derechos de examen y aumento de sueldo á los catedráticos; supresión de los gastos é ingresos por personal de Demarcación de Depósitos y productos de los diferentes recursos del Tesoro.

Aplicación del "superávit"

La ley que particionalmente ha de regir la distribución de los sobrantes de ingresos que resultan de la liquidación de los presupuestos propone que se apliquen de este modo:

1.º A recoger Deuda Interior, conforme á la legislación de 1882. 2.º Al pago de las obligaciones reconocidas y liquidadas que designa en la última parte del art. 21 de la ley de 29 de Septiembre de 1903. 3.º A la desmonetización de la moneda. 4.º Al pago de las obligaciones presupuestas, pero que revistan carácter extraordinario.

Los sobrantes constituirán un crédito en un presupuesto especial que se cerrará al fin del año correspondiente, y lo que reste sin invertir pasará á figurar como crédito en el presupuesto especial siguiente.

La Intervención general tendrá las correspondientes cuentas generales, que pasarán al Tribunal de Cuentas y habrán de ser aprobadas por una ley votada en Cortes.

La reforma del Banco de España

Después del proyecto de sustitución de los consumos, el más importante es el que reformará la ley del Banco.

Sus principales modificaciones son éstas: Con objeto de reintegrar los 250 millones de pagarés del Tesoro y recoger los 50 de obligaciones en circulación, se emitirá Deuda de 1.500 millones ó 4 por 100, por 420 millones nominales.

Se entregará al Banco de los 420 la suma necesaria para completar con el efectivo de 4 por 100 Interior que posee, 500 millones de pesetas efectivas. La diferencia se negociará al público, sin prorrateo para las Obligaciones del Tesoro.

Con el producto de la negociación se reembolsará los pagarés, y la diferencia, deducidos los gastos de inscripción, quedará en el Banco con destino á desmonetizar plata.

La circulación estará garantizada. Hasta 1.200 millones con la tercera parte en oro; de 1.200 á 1.500 millones con el 40 por 100 en oro ó su valor equivalente en plata en barras ó amonedada al precio medio de 1.600 á 2.000 millones el 50 por 100 en oro ó su valor en plata en lingotes fidejados.

Los billetes en circulación, cuentas corrientes y depósitos, no podrán exceder en su importe del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamos, créditos con garantía estatutaria, efectos á noventa días y Deudas amortizables y perpetuas en las cantidades exactas.

Respecto á los billetes de emisiones retiradas de curso, subsiste el precepto actual.

Hasta 1921 inclusivo tendrá el Tesoro una participación del 31 por 100 en el beneficio líquido que resulte, con deducción de las contribuciones é impuestos que gravan sólo la parte de utilidades que al Banco correspondan. Se exceptúan los beneficios de la realización de los valores mobiliarios de su cartera.

Podrá invertirse en valores del Estado ó garantidos por éste el importe del actual fondo de reserva.

Se encargará el Banco de los servicios de Tesorería, incluso la Caja de Depósitos y Deuda, con excepción del reconocimiento de créditos, sin otras remuneraciones que las actuales.

El Banco abrirá anualmente una cuenta al Tesoro para el servicio de Deuda flotante por 50 millones; este crédito no devengará interés y se computará como cartera del Banco.

Será satisficida en fin de año, y en caso contrario se entregarán al establecimiento pagará á noventa días, con interés 1 por 100 mensual. Los pagarés no podrán exceder de 100 millones.

El Banco será libre para operar, pero no especulará en valores mobiliarios, si bien podrá comprar ó vender en comisión, previa provisión de fondos ó depósito de los títulos, y adoptará las medidas que mejor conduzcan á extender el uso del crédito, pudiendo, de acuerdo con el Gobierno, establecer nuevas sucursales y cajas subalternas.

Podrá prestar sin interés hasta un millón anual á las instituciones de crédito agrícola, de acuerdo con el Gobierno y hasta 1921.

El interés de los préstamos sobre efectos públicos se fijará de acuerdo con el Gobierno.

En el plazo máximo de diez años desmonetizará el Tesoro de 150 á 200 millones de pesetas en piezas de 4 céntimo, convirtiéndose su producto en oro amonedado ó en pasta.

En 1907 se desmonetizarán 15 millones de pesetas.

Cuando el oro del Tesoro y del Banco llegue á 1.000 millones, el Gobierno presentará un proyecto, si las circunstancias lo permiten, estableciendo definitivamente el patrón oro.

Esta es la parte más interesante de los proyectos que han sido leídos al Parlamento por el ministro de Hacienda.

¡Llevámoslo razón!

Acabamos de copiar la nueva ley por que se regirá el Banco de España, si se aprueba el proyecto.

El domingo, 14 del corriente, se publicó en el DIARIO UNIVERSAL un artículo titulado "La reforma del Banco. ¿Son éstas las bases?" Y á de ceder al Tesoro una crecida participación, que aumentaría su cartera á 600 millones y que serían recogidos los 350 de pagarés de Ultramar; que para ello se emitiría Deuda pública, y que el Banco variaría al tipo del descuento.

Al día siguiente la Prensa en general copió nuestra información, que á las veinticuatro horas era desaturada en los centros oficiales.

Comprendimos que únicamente escrupulosos que tienen cierta justificación en quienes por su cargo quitan fundamento á aquella información, eran los que motivaban la negativa, y creímos prudente esperar á que la realidad fuera la que nos otorgase la razón.

Y en efecto, como puede comprobarse ahora, aquellas bases eran las mismas que ayer fueron leídas en el Congreso.

Queda con esto demostrado que DIARIO UNIVERSAL, á pesar de que las dió á luz con toda clase de reservas, estaba seguro de que eran ciertas y las ofreció al público, obteniendo con ello un triunfo de información del que se vanagloriarán sus lectores.

Y nada más.

UN GRAN ACORAZADO

Ha sido botado al agua el mayor buque de guerra con que cuenta la Marina rusa.

En la isla Ellenpölnren ha sido lanzado al agua el acorazado Andrei Pevozanski, el más completo y mayor de los barcos de combate moscovitas.

Tiene 17.400 toneladas, una longitud de 480 pies en todo, un ancho de 80. Andará 18 nudos por hora. Posee seis torres giratorias, armadas de 12 piezas de 12 y 8 pulgadas.

Se completará su armamento con 12 cañones de 120 y 75 milímetros y tres de tiro rápido.

CUERPO CONSULAR EXTRANJERO

En la última junta general celebrada por la Asociación de cónsules extranjeros, que ya nos hemos ocupado se dió cuenta otra vez del reglamento, revisado de nuevo por los Sres. Arce, cónsul de Guatemala; Fynje de Salverra, cónsul general de Liberia; y Bernales de la Cerda, cónsul general de Chile, y después de muy detenida discusión, en la que tomaron parte todos los reunidos, quedó definitivamente aprobado.

En vista de las adhesiones recibidas de varios cónsules y vicecónsules de naciones europeas y americanas residentes en Barcelona, Almería, Alicante, Baleares, Cádiz, Valencia, Asturias, Vizcaya y otros puntos, se estimó conveniente continuar la propaganda de los miembros del Cuerpo consular acordada en toda España para ver si se logra unirlos en una Asociación general y celebrar en Madrid una conferencia de carácter internacional que pueda ser de utilidad á los países representados y á los concurrentes.

Se insistió en estudiar con urgencia los problemas comerciales, sanitarios y de emigración, acordando aplicar á todos los países de la Guerra consular que estudie con todo detenimiento el Real decreto de 1.º de Septiembre último, suscrito por Sr. Guillón, ministro de Estado, el cual interesa á las naciones que comercian con España.

Se procedió, por último, á la elección de los cargos de la Junta directiva, siendo nombrado para una unanimidad presidente el Sr. Pando y Valle, vicepresidente los Sres. Bernales y Riquelme; tesorero, el Sr. Chavarril; vocales, los Sres. Castellanos y Cortellini, y secretarios, los Sres. Arce y Fluñer.

VIDA MILITAR

FIRMA DE GUERRA

Hoy, como miércoles, le correspondía al ministro de la Guerra despachar con S. M. pero por la festividad del día ha quedado aplazada la firma para mañana, según referencias oficiales.

Sin embargo, el general Luque estuvo anoche en Palacio, y aunque esta mañana no se facilitó á la Prensa decreto alguno de los que había pendientes, el Diario Oficial publica como firmado ayer el nombramiento de segundo jefe de Alabarderos á favor del general de división D. Luis Ezpeleta Contreras.

Las otras vacantes á proveer son una de general de división y otra de brigada. Es casi seguro que ascienda á divisionario el general de brigada Sr. Manrique de Lara, y á esta última categoría el coronel del regimiento de Vergara D. Pedro del Real, confiriéndose una vez más nuestras informaciones.

ESPECTADORES EN LAS MANIOBRAS

Ayer se dió que el general Villar, jefe de Cuerno de Ejército, autorizó á los oficiales de esta rama puesto en filas de las tropas de esta región que hubieran querido ir á las maniobras de ellas si así lo desean, pero en determinadas condiciones.

Celebramos la disposición del general Villar, pues son muchos los oficiales que, llenos de entusiasmo por la profesión, desean presentarse.

AYUDANTES

Cesa en este cargo cerca del general de D. Pedro el comandante de Infantería D. Florencio Salvó, y lo es nombrado del general Peña el de Caballería D. Darío Fontela.

PROYECTOS

El Diario Oficial publica hoy las reglamentarias de destinos del mes correspondientes á Infantería, Ingenieros, Administración y Carabineros.

Su mucha extensión nos impide publicarla.

RECOMPENSAS

A los capitanes de Ingenieros D. Guillermo Orleya y D. Ricardo Goytre se les concede la cruz del Mérito Militar por un tratado teórico-práctico de automovilismo.

Al mismo se recompensa á los comandantes de Estado Mayor D. Narciso Soler y D. Rafael González, por trabajos profesionales.

OTRAS NOTICIAS

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Augusto Escobar con doña Luisa Almondo.

El capitán de Artillería D. Mariano Romera pasa á situación de reemplazo.

En 4.ª plana

VEÁSE NUESTRA SECCIÓN DE

COLOCACIONES.

VIDA OBRERA

GRAVE CONFLICTO EN LA CORUÑA

Los telegramas que se recibieron anoche en Madrid y que se han recibido esta mañana, dan cuenta de un grave conflicto surgido en la capital de Galicia, entre obreros y patronos. Como el asunto puede tener graves consecuencias por tratarse de una población como la Coruña, donde las cuestiones obreras toman en seguida caracteres agudos, damos del conflicto noticias exactas y completas para que nuestros lectores puedan formarse juicio con verdadero conocimiento de causa.

Entre el fabricante de hielo y almaenista de maderas D. Antonio Jaspe y La Emancipación, Sociedad de carpinteros, se suscitó una cuestión que no tuvo arreglo, y como consecuencia de este rompimiento de relaciones, acordaron los carpinteros hacer la guerra á los productos del Sr. Jaspe. Varias semanas han pasado con agudo el conflicto de obreros á los productos del Sr. Jaspe, cuando reunidos los maestros de obras y de carpintería, acordaron comunicar á los carpinteros que si no levantaban el boicottaje al patrono Antonio Jaspe ellos cerrarían todos los talleres y paralizarían las obras, á partir del próximo sábado.

Leídos los carpinteros de la Emancipación para discutir la carta de los maestros, en la que se les comunicaba aquel grave acuerdo, los trabajadores acordaron replicar en un documento que hemos recibido, y que motiva los telegramas á que hacemos mención al principio. De ese documento merecimos reproducir los siguientes párrafos.

«A la Sociedad de maestros de obras y jefes de taller.

Salud.

Esta Sociedad, reunida en junta general el día de ayer, ha tenido á bien acordar: Que el conflicto que se agudo el día de ayer por que ustedes en su comunicación nos anuncian para el 27 del actual, en la firme inteligencia de que esta Sociedad jamás ratificará el acuerdo que con respecto á la fábrica del Sr. Jaspe tiene en vigor, interin dicho señor no se digna contestar, bien ó mal, á las dos comunicaciones que de esta Sociedad se debe tal vez el que este asunto no se hubiese solucionado.

2.º Hacer presente á ustedes el desagrado que hemos visto que esta Sociedad se decidiera por un acuerdo, sin antes haberse consultado de las razones que ambas partes expresaron, con cuyo proceder han faltado públicamente á la base que entre ambas Sociedades se acordó. 3.º No consideramos ciertas las palabras con que ennobecen la comunicación, por cuanto que desde que obran en su poder las bases objeto del proyectado contrato han tenido ocasiones más propicias para manifestarnos la opinión que éstas los merecieran, sin necesidad de exponerlo ahora como un subterfugio.»

La carta termina con una ratificación de las convicciones societarías de los obreros y con la afirmación de que antes de la preferir la muerte material que la societaria y la moral de su dignidad.

Estos son los términos del problema y esto es el estado de la grave cuestión planteada en la Coruña.

DISPENSARIOS ANTITUBERCULOSOS

El decreto de creación

Con motivo de solemnizarse el cumpleaños de la reina Victoria, la Goeta de hoy publica el Real decreto creando en Madrid, bajo el patronato de la esposa de Don Alfonso, un Dispensario antituberculoso que llevará la denominación de Real Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia.

Para la instalación y sostenimiento de dicho Dispensario se destinará la cantidad de 25.000 pesetas, para la adquisición de los terrenos, saneamiento y desinfección de la vivienda, equiparación, accesorios en metálico y todo cuanto contribuya á impedir los estragos de la tuberculosis.

Al decreto de creación acompaña una exposición en la cual se fundamentan los motivos que impulsan al Gobierno á fundar dicho Dispensario, y entre los cuales figuran, no sólo el deseo de conmemorar debidamente la fecha del cumpleaños de la reina Victoria, sino el de poner salvable todo lo que en el momento que alcanza la mortalidad por tuberculosis en nuestro país, en el que mueren anualmente unos 40.000 españoles de tisis pulmonar, sin contar las defunciones por tuberculosis localizada en otros órganos, siendo las poblaciones más castigadas Madrid y Barcelona, á las que corresponden cuatro defunciones por cada 1.000 habitantes.

"NUEVO MUNDO"

El número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo, como puede verse por el siguiente sumario:

«El cumplimiento de la reina: nuevo retrato de Doña Victoria; las maniobras militares ejercidas de cañón en Alcolac; el mitin de solidaridad catalana en Barcelona; el naufragio del submarino Ludy; inauguración del nuevo Seminario de Madrid; la jura de la bandera en la Academia de Administración Militar en el mitin agrario en Villarreal; el Congreso de la Lengua catalana; las memorias del príncipe Hohenzollern; el proyecto de la nueva catedral de Vitoria; la Cruz de mujeres de Madrid, y otras muchas notas de actualidad.»

CORREO TAURINO

En Méjico tuvieron un gran éxito en la corrida celebrada el último domingo los españoles Minó y Bonarillo.

Según los telegramas recibidos, Enrique Vargas ha sido correado para cuatro corridas más, algunas de las cuales las torreará acompañado de Fuentes, Montes y Bombita.

En uno de los primeros domingos de Noviembre se celebrará en Sevilla, á beneficio de la hornada de toros, un gran lidiado, una gran corrida de toros, en la que se lidiará ganado de Murru.

Uno de los espadas ajustados es el matador sevillano José Claros, Pepete, sin que se sepa quién ó quienes le acompañarán.

La Plaza de Nimes parece que tiene la negra para los caballeros que en ella tocan en este fin de temporada.

Hace pocos días, el 7 del corriente, fueron cogidos por los toros de Miura los banderilleros Camar y Lunares, de las cuadrillas de Machaquito y Cocherito, y el último domingo ha sufrido una cornada en una ingle el banderillero apodado el Africano.

Los dos primeros se ensucian muy me-

NOTICIAS

Mañana jueves, de nuevo á once de la misma, se curará gratis á los pobres en el establecimiento de Aguas Oxigenadas del Retiro la cistitis y el reumatismo articular agudo y crónico, con las inyecciones de suero gaseoso oxigenado.

Preciados, 20. «La Funeraria», T.º 225. Aguas minerales naturales de la S.ª A. VICHY CATALAN. De venta á 0,50 pta. botella. Reina, 45 dup.

Una Comisión de la Junta directiva del Colegio Central de profesores y peritos mercantiles, ha visitado al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia para entregarle una Memoria referente á la creación de censores de cuentas de las Sociedades anónimas, conforme á lo establecido en la legislación inglesa. El señor conde de Romanos prometió estudiar el asunto con el detenimiento que su interés requiere.

CINCUENTA Y SIETE ENVENENADOS

Un inofensivo guiso de liebre hace caer temporalmente una casa de Banca.

— Brueñas 23. Los 62 empleados del Banco de Plandes reunieron en un banquete para festejar el otorgamiento de la cruz industrial á diez de sus colegas.

M. Maertens, presidente del Banco, lo fué también de la comilona. Acabada ésta, casi todos los comensales se sintieron enfermos, declarándose en ellos síntomas de intoxicación. Aunque su estado no ofrece peligro, 57 de ellos han debido guardar cama.

El juzgado ha abierto una investigación. Croyese en un principio que el culpable del estrago fué un guiso de guisantes hecho en una cacerola de cobre. Pero observando que sólo han quedado en pie cinco de los comensales que no comieron de cierto plato de liebre, creése que de él procede la intoxicación.

El Banco ha debido suspender sus tareas por falta de empleados.—Van Beneden.

AUN HAY PATRIA

La Comisión popular encargada de elevar en Buenos Aires un monumento al patrio D. Bartolomé Mitre, que fué presidente de la República Argentina, ha designado á tres escultores: un francés, un italiano y un

# Güfa general de profesiones, industrias y negocios

**Abogados**

Bergia y Olmedo (D. Pablo), Santa Clara, 2.  
 Buedia y García (D. Pedro Vicente), Ventura de la Vega, 11.  
 Cabello y Guillén de Toledo (D. Alfonso), Arrieta, 4.  
 Cabello y Guillén de Toledo (D. José), Arrieta, 4.  
 Castillejo y Gutiérrez (D. José Luis), Paseo del Prado, 22.  
 Caneva y Sánchez Solórzano (D. José), Jovellanos, 3.  
 Cañete Rivas (D. Francisco), Arrieta, 8.  
 Corona y Pareja (D. José), Amor de Dios, 8.  
 Covián y Frera (D. Víctor), Francisco Rojas, 2.  
 Díaz Valero (D. Carlos), San Mateo, 22.  
 Doval y Rodríguez (D. Gerardo), Sagasta, 19.  
 Edo y Monzonis (D. Basilio), Bordadores, 1, dupdo.  
 Esparza y Elizari (D. Juan), Atocha, 125.  
 Fernández de la Poza (D. Avelino), Glorieta de San Bernardo, 4.  
 Gallegos y Mondéjar (D. Emilio), Fuencarral, 18.  
 García Barzanallana (D. Manuel), Orellana, 3 trp.  
 García de la Barga (D. Pedro), Trujillos, 7.  
 García Perostera (D. Fermín), Heredia Cortés, 12.  
 Guillén y García Prieto (D. Manuel), Almirante, 3.  
 Guzmán y Eguiguren (D. José), Hita, 4.  
 Larrea y Trápaga (D. Eduardo), Princesa, 5.

López Oñas (D. Gabriel), Amor de Dios, 9.  
 Luque y Jiménez (D. Alfonso), Juanelo, 27.  
 Marín y Bautista (D. Miguel), Barquillo, 23 y 25.  
 Medina y Hechevarría (D. Julio), Almirante, 2, trp.  
 Merino y Pérez (D. Arturo), Santa Catalina, 6.  
 Muñoz Torroba (D. Fernando), Libertad, 16, dup.  
 Palomino y Gómez (D. Manuel), Cava Alta, 1.  
 Pintés y Bayona (D. Pío Vicente), Claudio Coello, 44.  
 Pérez Oliva (D. Isidro), Conde de Xiquena, 15-17.  
 Pérez Asensio (D. Francisco), Hortaleza, 38.  
 Quirós Martín (D. Melitón), Conde de Xiquena, 8.  
 Raso y Barrios (D. Isidro), Caballero de Gracia, 23.

**Cafés**

Colonial—Billares Brunswick, mesa hexagonal, Mentora, 10.  
**Camiseras**

Magdalena—Arenal, 15—Gran liquidación.  
**Electricistas**

Electra Económica—Aneha de San Bernardo, 37.  
**Labradores**

Proyecto de ordenanzas rurales y reglamento

para Sindicalistas, Jurados etc. 1 peseta.—1 libro Perelló, S. Bustillo, 5, 2.ª, Madrid.

**Publicaciones**

1.º Derecho vigente en España.—Rudimentos de toda la enciclopedia jurídica, por Argenteo y Rodalillo, prólogo de Escartín. Guía del aspirante a la licenciatura en Derecho y texto para la asignatura de Derecho usual en Normales y en Institutos. Tercera edición corregida y ampliada. En ella se insertan cuestionarios y tablas alfabéticas de todas las ramas del Derecho que facilitan el estudio. Programa exactamente acomodado al libro. Considerables descuentos a los correspondientes y a los libreros. Precedido, 49. Victoriano Suárez.

**COLOCACIONES**

En esta sección insertaremos gratuitamente las peticiones de oficios, de colocaciones, profesiones, oficinas, servicio doméstico, etc., de Madrid y provincias, sin más que solicitarlo del Diario Universal de palabra ó por una nota escrita, siempre que no excedan de tres líneas impresas.

**SE OFRECEN**

**LECCIONES**

Maestro para colegio, clase particular u oficina. Razon San Lorenzo, 14, pral. derecha.  
 Lecciones 1.ª y 2.ª enseñanza. 4 domicilio 15 pta. R. San Lorenzo, 2 dupl. 3.ª izquierda.  
 Profesor de primera enseñanza. Lecciones a domicilio. Barce, 18, segundo.  
 Se dan lecciones de Grado a domicilio. Palma Alta, 56, duplicado, tercero derecha.  
 Abogado para secretario particular u lecciones a domicilio. Argensola, 8, primero.  
 Joven habla francés, inglés, alemán, desea lecciones ó secretaría particular. L. C. 9.068.  
 Lecciones 1.ª enseñanza y matemáticas. En casa y domicilio económico. L. C. 9.179.  
 Caligrafo como escribiente u cargo análogo. Luchana, número 10, bajo.  
 Joven para colocación para Graduado en colegio ó a domicilio. Lista Correos cédula 3.302.  
 Precceptor conoce francés, inglés, solfeo y piano. Gonzalo de Córdoba, 9, primero.  
 Profesor de francés. Todos los meses exámenes delante de los padres. Luna, 18, principal.  
 Profesor para colegio de primera y segunda enseñanza. R. Fuencarral, 35 y 37, out. d.  
 Profesor 1.ª y 2.ª enseñanza. Lección domicilio. Divino Pastor, 4, 1.ª izquierda.  
**SERVICIO DOMESTICO**

Joven de 19 años para servicio doméstico u escritorio. Lista Correos cédula 176.  
 Señoría formal para acompañar a señora u señorita. Usual, 4, segundo derecha.  
 Joven de 18 años para recaudación de comercio. Razon: San Vicente, 58, primero.  
 Joven de 23 años para domestica. Razon: Colegiata, 14, portera.  
 Una señora con sobrina desea colocarse en casa particular. Farmacia, 6, portera.  
 Joven de 18 años para criado de la casa. Razon: Travesía de la Ballista, 7, duplicado, 3.ª decha.  
 Joven 25 años, peluquero, p. ayuda cámara ó análogo; referencias. L. C. Antonio Núñez.  
 Señora vd. buena familia, formada, p. acompañar señora. Razon: Luchana, 18, 2.ª d.  
**ESCRITORIO**

Joven de 15 años para escritorio u comercio. Razon: León, 20, bajo.  
 Joven de 17 y 19 años para oficinas ó comercio. Razon: Corredora Baja, 14, 3.ª izquierda.  
 Escribiente sin pretensiones. Razon: Santa Isabel, 12, tercer derecho.

**“EL DIA”**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital Diez millones de pesetas

FUNDADA EN 1901

EN CARTAGENA

**INCENDIOS VALORES**

**MARITIMOS**

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

**ELECTRICIDAD - FONÓGRAFOS - GRAMÓFONOS**

**ALVARO UREÑA**

BARQUILLO, 14 y PRIM, 1 (antes Sañico)

MADRID

Nuevas lámparas incandescentes NEW YORK.  
 Arcos voltaicos sistema BENDARD.  
 Motores eléctricos FABUS HENRION.  
 Ventiladores eléctricos EDISON

Material para luz eléctrica y timbres.  
 FONÓGRAFOS Edison y Pathé.—Discos para Gramófono, últimas novedades.  
 Gran máquina de escribir OLIVER.—Idem de calcular DACTYLE.  
 Instalaciones de luz y timbres.

Esta casa tiene la representación de la COMPANÍA FRANCESA DEL GRAMÓFONO

**BUENA OCASION**

de comprar muebles, buenos y baratos, para alcobas, despachos y comedores, de todos los estilos, del almacén de la calle de Alend, 17, en liquidación, que por haber tenido que desamparar el local, se ha trasladado a Princesa, 7, entrada por plaza de Jardines, 40. Exposición de muebles. VALLEJO, Paseo de San Vicente, 4. Exportación a provincias.

**ANTIJAQUECA GARCERA**

Remedio heroico de las cefalalgias, neuralgias, jaquecas ó dolores; el mejor calmante del sistema nervioso. Caja con ocho tomas, 2 pta; por correo, 2,50.  
 Depósitos: Farmacias, Droguerías y Farmacias.  
 Farmacia F. GARCERA, Príncipe, 13, Madrid

**Pastillas BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, púrpura, aftas ulcerositas, espasmos, fletido del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

**ACANTHEA VIRILIS**

Poliglicerato de BONALD.—Medicamento Antinfrástico y antidiabético. Tonifica y cura los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
 Frasco de Acanthea: granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

**Elixir Antibacilar BONALD**

(Thiocol cinamo-vanadilo tosto-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.  
 Tuberculosis incipiente, otitis, bronco-nemofitis, laringo-faringitis, infecciones gripales, padidas, etc., etc.  
 Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arco (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Sgna, 5.

**COMPANÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS**

**MAYOR, 1**

TARIFA C

**Servicio público**

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0'30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	0'10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción.....	0'20
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple.....	0'15

**Servicio de abonados**

Por cada despacho expedido, desde un domicilio, que no exceda de 30 palabras..... 0'35  
 Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0'25  
 (1) Para tener derecho a ese servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

**LOS TIROLESES, Conde de Romanones, 7 y 9 entrios.**

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 12.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

**GRAN PREMIO Exposición universal de Lieja de 1905**

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoníaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

**ABONOS**

Para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Diríjase á la SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado núm. 340.  
 Dirección telefónica: Geinco, Madrid.

**HOSPEDAJES**

En esta sección insertamos gratuitamente los anuncios de todas las clases de hospedajes, en hoteles, casas de huéspedes ó casas particulares de Madrid y de provincias, siempre que no pasen de tres líneas.

Casa parir, respeto, sala. Gabinete extra. 4 cab. estable, con 6 sin. Trav. y Beatas, 8, 3.ª.  
 Se admiten Buena asist. Habitaciones calle. San Bernardo, 45, primero izquierda.  
 Particular, se admiten dos caballeros, buen trato y económico, Tetuán, 11, 2.ª.

Se cede elegante gabinete ó caballero ó matrimonio. Caballero de Gracia, 8, pral.  
 En familia se cede un gabinete con asistencia ó sin ella. Jacometrezo, 59, tercerero.  
 Huéspedes se admiten a precios económicos. Calle de la Unión, 1, 3.ª izquierda.

**Máquinas para fabricar medias,**

calentadas y toda clase de géneros de punto. Industria casera, que se instala con poco gasto y que produce rendimientos muy aceptables. Pedir catálogo y toda clase de explicaciones a la casa

**Santasusana, Carmen, 34, Barcelona,**

primera casa en España que dió á conocer estas tan útiles máquinas. —NOTA. Esta casa no ofrece imitaciones. Así, no compra la producción; pero sí vende máquinas sólidas y bien contruidas, aptas de producir buen género y de fácil venta.

**LA ESTRELLA**

Capital: 10.000.000 Ptas.

Garantía: 12.000.000 Ptas.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Vida—Rentas—Incendios—Marítimas—Valores—Paquetes—Mercancías

DIRECCION GENERAL: MADRID.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, pral.

**Altos Hornos de Vizcaya**

BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de Hierro, Acero y Hoja de lata en Baracaldo y Sestao.

**AGENCIA GENERAL DE ANUNCIOS**

DE

**JOSÉ DOMÍNGUEZ**

MADRID

PLAZA DEL MATUTE, NÚM. 8

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN ANIVERSARIO Y NOVENARIO GRANDES DESCUENTOS Y RÁPIDAS PROPAGANDAS NO CONCIERAN HASTA EL DÍA

**Portland Extra**

“TUDELA-VEGUIN”

Dirección: Administrador Sociedad anónima “TUDELA-VEGUIN” EN OVIEDO Depósito en Madrid, M. POYALES, OLOZAGA, 3

**CABALLEROS**

Trajes de americana, hechas y forros, á 25 y 30 ptas; de gabán, á 30 y 35 ptas; hechas y forros trajo de levita, á 50 ptas.—Casi Cabildes, mastr. 6, Fuencarral, 6, tienda y entresuelo (frente á la calle del Desaguado).

**SE TRASPASA ALHAJAS**

espacios local con dos huecos en sitio céntrico. Para tratar, J. Domínguez, plaza de Matute, 8, 2.ª de nuevo á once matutinos y de tres á cinco tardes.

**RETO MARTZ**

Relo á las casas españolas que expanden típicos extranjeros á que las pertenecen de mejores condiciones en clima y precio que las Tintas Martz españolas. Así, tenga el público entendido. Que no hace falta sea extranjero. Ni pagar por un litro tantas pesetas. Ni dejar de ser español la compra de tinta. Las Tintas Martz, adoptadas por Sociedades ó Industrias y comercios, casas de banca, telegrafos, ministerios y demás dependencias militares y civiles, son de color y fluidos permanentes. Expediciones á provincias. No se remesa nada por correo.

PRECIO DEL FRASCO Y CUBIDA

CLASES DE TINTA	PRECIO DEL FRASCO Y CUBIDA			
	Un litro.	1/2 litro.	1/3 litro.	Bo. litro.
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Sitigráfica.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Azul, verde, rosa, terrón, violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40
De copiar, carmín y rojo.....	2,15	1,15	0,65	0,40
Para timbre.....	6,00	3,20	1,75	1,00
Sin frasco bajo el precio.....	0,25	0,20	0,15	0,05

Frascito grande para timbre á 0,30 uno.  
 Paquetes de Tinta Martz para escuelas, 0,40 uno.  
 Despacho: Aduana, 35, piso primero.

**ANUNCIOS, Plaza del Matute, 8**

**FOLLETÍN DEL DIARIO (29)**

**Juana Montaigne**

POR CHARLES MEROUVEL

se había deslizado, la causaba algunos recordamientos; se acordaba de la profunda tristeza que había visto pintada en el rostro de aquel amante tan respetuoso, y hubiera deseado hacerla desaparecer. A su llegada á la torre, queriendo evitar los sarcasmos del marqués para con su rústico poeta, le dijo:

—Fénsis lo que os plazca, Guy llegará á ser célebre algún día. Me complazco en las amistades que trate de vencer las dificultades que se le presentarán. ¿Entendéis?

—Bien, querida miss. Vamos á ver á Shakspere.

—Lo ayudaréis, ¿eh?

—Si no hacen falta más que cien luises para fundar su gloria, lo haré de todo corazón, hermosa Lucy. ¡Entremos en el santuario!

—Guy había escuchado los ruidos del bosque y abrigado un momento esperanzas. Toda la noche, con el valor de los tímidos, que levantarían en peso las montañas en su soledad al pensar en el objeto amado, y que tombaban como la hoja en el árbol en su presencia, se había jurado que confesaría á miss Steward el amor que encerraba su alma. Había tenido rásgos de eteóuenc a que lo asombraban á guisa de un momento de que en un momento de esos de irresistible pasión rompería á la señorita de Albany de su amor y conseguiría que este amor fuera compartido.

Después había entrevisto á lo lejos á la amazona, que galopaba, con el velo ten-

didado al viento y franqueando atrevidamente los obstáculos. Entonces su corazón se había oprimido, y su bravura y aquella intrepidez, tan fáciles lejos del peligro, se habían disipado, desapareciendo como una vela de araña al aplicar la llama de una antorcha.

Después había vuelto á mirar con atención hacia el bosque, preguntándose si no eran dos jinetes en vez de uno los que hacía allí ser dirigidos. Le pareció ver más, como gran asombro suyo!

El compañero de la joven miss se inclinaba hacia ella hasta besar los rubios bucles de su cabellera!

Bien pronto pudo distinguir el rostro del jinete que acompañaba á la joven. Era el español de los criados le habían hablado cuando para obtener noticias de miss Steward se había deslizado la tarde anterior en las cocinas del castillo. Llamo de timidez, y había oído las murmuraciones de los criados, que decían, entre otras cosas, que era imposible que la visita de los amigos de James al castillo terminara sin una boda.

Los años tienen pocos secretos para los criados: una palabra, una actitud sorprendente, les ponen al corriente de lo que se trata de ocultarles; y en esta ocasión había por qué ocultar un propósito que llenaba todas las conveniencias.

Miss Steward descendía de los antiguos reyes de Escocia; Ríozarés era de la más pura sangre española; Lucy era rubia, y el marqués moreno como un castellano de raza.

—¿Qué hermosa pareja formarían!—exclamaban los criados.

—Guy se había ido con la muerte en el alma, no atreviéndose á confesar á nadie sus sufrimientos, tanto más punzantes cuanto que no tenía á nadie á quien confesárselos.

Al ver al marqués el alcaide, feroz y

minado, y acaso encontraba en ellas una secreta ventura.

Ríozarés hojeaba los cuadernos en desorden de que estaba cubierta la mesa.

—Sois muy indiscreto, querido marqués—observó la joven, que había sido arrancada á sus recuerdos por el ruido de los papeles.

—¡Un Rowen no podía cometer un crimen de poca fidelidad hacia los Steward!

—¡Eal—pensó,—me parece que estoy loco. ¿Acaso tiene la culpa ese extranjero si á esa la agrada el nombre que lleva y los tíftidos que yo no puedo darle?

Y como en esto llegaban ya los caballos á la puerta de la torre, saltó, á riesgo de matarse, por una ventana que daba al otro extremo y huyó por entre el bosque.

A cien metros de la torre, al abrigo ya de todas las miradas, se sentó sobre una piedra, y viendo desaparecer su última ilusión, sintió que su corazón se desgarraba y lloró amargamente.

Miss Steward y Ríozarés, después de haber llamado en vano á los habitantes de la torre, se decidieron á entrar en ella, convenciéndose bien pronto de que no había nadie.

—Creo, querida mía—dijo el español,—que el pájaro ha volado.

—Es que vos le habéis asustado, querido marqués.

—En efecto, ese salvaje hubiera preferido volver legar sola y entreteneros habiéndos de ese paraiso en que desea entrar y del cual poseéis vos la llave. No he olvidado sus ditiirambos en vuestro honor. ¡Vamos á ver sus otros trabajos!

Los visitantes habían invadido el domicilio particular del pobre soñador.

Lucy se había sentado cómodamente en el gran sillón en que había sostenido con Rowen interminables conversaciones, y con los ojos fijos en el ennegrecido techo pensaba, sin duda, en las humillades y conmovedoras declaraciones del joven lu-

proclamaba el más bueno de todos los gentilemen.

Y, en efecto, es muy posible que lo fuera. Alegre, buen compañero, incapaz de faltar á los amigos y de cometer la menor bajeza para con las mujeres, dichoso con su fortuna y su apetito, gozando de buena salud, acogido por sonrisas y cumplimientos, risueño y espiritual, liberal y espléndido en su ostentación, amado por las bellas y mimado por todas partes y por todos, era adorable y adorado. ¡Pero qué tenía de extraño todo esto ni qué mérito había en ello? La naturaleza le había concedido sus privilegios y la fortuna sus favores. El dinero y el honor no le costaban nada.

Es verdad que algunos, en circunstancias semejantes á las suyas, encuentran el medio de ser molestos á todo el mundo, avaros, hipocondríacos, altaneros, hueraos, mal educados y malos.

Otros se erigen en puritanos, y condenarían á la horca al pobre que se muera de hambre y pide con mal tono la limosna que ellos le niegan.

A eso sería preciso exponerlos en la plaza de la Grava y conceder una recompensa al inventor de un instrumento de suplicio, ni demasiado duro ni demasiado suave para su uso particular.

La argolla de los chinchos podría utilizarse en este caso, al menos á título provisional.

Courcelles hablaba á menudo de Ríozarés con su buen amigo el cétergo. El marqués se había enamorado elegantemente de miss Steward, que le llevaba al fin que ella se había propuesto y al cual se había mostrado hasta entonces muy refractario: al matrimonio.

Una carta de la duquesa había sido llevada recientemente por un correo á Parth y desde allí á Londres. Parth se había casado con un muy galante con miss Kindale, que le

minado, y acaso encontraba en ellas una secreta ventura.

Ríozarés hojeaba los cuadernos en desorden de que estaba cubierta la mesa.

—Sois muy indiscreto, querido marqués—observó la joven, que había sido arrancada á sus recuerdos por el ruido de los papeles.

—¡Un Rowen no podía cometer un crimen de poca fidelidad hacia los Steward!

—¡Eal—pensó,—me parece que estoy loco. ¿Acaso tiene la culpa ese extranjero si á esa la agrada el nombre que lleva y los tíftidos que yo no puedo darle?

Y como en esto llegaban ya los caballos á la puerta de la torre, saltó, á riesgo de matarse, por una ventana que daba al otro extremo y huyó por entre el bosque.

A cien metros de la torre, al abrigo ya de todas las miradas, se sentó sobre una piedra, y viendo desaparecer su última ilusión, sintió que su corazón se desgarraba y lloró amargamente.

Miss Steward y Ríozarés, después de haber llamado en vano á los habitantes de la torre, se decidieron á entrar en ella, convenciéndose bien pronto de que no había nadie.

—Creo, querida mía—dijo el español,—que el pájaro ha volado.

—Es que vos le habéis asustado, querido marqués.

—En efecto, ese salvaje hubiera preferido volver legar sola y entreteneros habiéndos de ese paraiso en que desea entrar y del cual poseéis vos la llave. No he olvidado sus ditiirambos en vuestro honor. ¡Vamos á ver sus otros trabajos!

Los visitantes habían invadido el domicilio particular del pobre soñador.

Lucy se había sentado cómodamente en el gran sillón en que había sostenido con Rowen interminables conversaciones, y con los ojos fijos en el ennegrecido techo pensaba, sin duda, en las humillades y conmovedoras declaraciones del joven lu-

proclamaba el más bueno de todos los gentilemen.

Y, en efecto, es muy posible que lo fuera. Alegre, buen compañero, incapaz de faltar á los amigos y de cometer la menor bajeza para con las mujeres, dichoso con su fortuna y su apetito, gozando de buena salud, acogido por sonrisas y cumplimientos, risueño y espiritual, liberal y espléndido en su ostentación, amado por las bellas y mimado por todas partes y por todos, era adorable y adorado. ¡Pero qué tenía de extraño todo esto ni qué mérito había en ello? La naturaleza le había concedido sus privilegios y la fortuna sus favores. El dinero y el honor no le costaban nada.

Es verdad que algunos, en circunstancias semejantes á las suyas, encuentran el medio de ser molestos á todo el mundo, avaros, hipocondríacos, altaneros, hueraos, mal educados y malos.

Otros se erigen en puritanos, y condenarían á la horca al pobre que se muera de hambre y pide con mal tono la limosna que ellos le niegan.

A eso sería preciso exponerlos en la plaza de la Grava y conceder una recompensa al inventor de un instrumento de suplicio, ni demasiado duro ni demasiado suave para su uso particular.

La argolla de los chinchos podría utilizarse en este caso, al menos á título provisional.

Courcelles hablaba á menudo de Ríozarés con su buen amigo el cétergo. El marqués se había enamorado elegantemente de miss Steward, que le llevaba al fin que ella se había propuesto y al cual se había mostrado hasta entonces muy refractario: al matrimonio.

Una carta de la duquesa había sido llevada recientemente por un correo á Parth y desde allí á Londres. Parth se había casado con un muy galante con miss Kindale, que le